



VII Congreso Internacional de la Red Iberoamericana de Estudios Jurídicos 1812

“Leyes de memoria y convivencia democrática”

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

CAMPUS UNIVERSITARIO DE JEREZ DE LA FRONTERA

10 Y 12 DE NOVIEMBRE DE 2026



DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2026

JORNADA DE MAÑANA

9:00
INAUGURACIÓN

9:30–10:15

1.ª PONENCIA. Manuel Augusto Martín de la Vega (Universidad de Salamanca, España). *La Transición española: balance crítico y lecciones para una memoria democrática de consenso.*

10:15–11:00

2.ª PONENCIA. Javier Díaz Revorio (Universidad Castilla-La Mancha, España). *Relevancia de la Ley de Memoria en la construcción de una identidad democrática.*

11:00–11:30
DESCANSO

11:30–12:15

3.ª PONENCIA. Carlos Vidal Prado (Universidad Nacional de Educación a Distancia, España). *La Ley de Memoria como herramienta vehicular de los valores y principios constitucionales.*

12:15–14:00

CONVERSATORIO entre J. Luis García Ruiz (Universidad de Cádiz, España) y Eduardo Espín Templado (Tribunal Supremo, España) sobre *El espíritu de la transición democrática*. Modera Emilia, Girón Reguera, Universidad de Cádiz, España).

JORNADA DE TARDE

Trabajos presentados a la convocatoria del Congreso.

16:00–20:00

Andre da Silva Paulos (Centro de Estudos Jurídicos, Económicos, Internacionais e

Ambientais. Universidade Lusíada, Portugal). *Leis de memória e liberdade de expressão: o problema do revisionismo histórico na democracia militante contemporânea.*

16:20–16:35

Paula Sáez Álvarez (Universidad CEU, Fernando III Sevilla, España). *Represión económica y continuidad empresarial durante el franquismo: silencios normativos y límites de la reparación en la Ley de Memoria Democrática.*

16:40–16:55

Alejandra Villagómez Sánchez (Universidad Autónoma de Nuevo León, México). *El derecho a la verdad en México: reconocimiento constitucional y materialización institucional.*

17:00–17:15

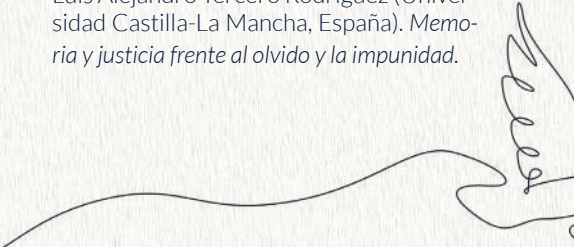
Leyre Burguera Ameave (Universidad Nacional de Educación a Distancia, España). *Educación para convivir con el pasado desde el presente: construcción democrática de la memoria.*

17:20–17:35

Mayerlis Angarita Robles y Maury Almanza Iglesia (Universidad Simón Bolívar de Barranquilla, Colombia). *El acceso a la Jurisdicción Especial para la paz “JEP” en los macrocasos 8 y 11 por el colectivo de mujeres “Narrar para Vivir” víctimas del conflicto armado en los Montes de María - Colombia.*

17:40–17:55

Luis Alejandro Tercero Rodríguez (Universidad Castilla-La Mancha, España). *Memoria y justicia frente al olvido y la impunidad.*



DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2026

JORNADA DE MAÑANA

9:00-9:45

4ª PONENCIA

Juan Manuel López Ulla (Universidad de Cádiz, España). *De la confrontación al acuerdo: condiciones para una política de memoria no partidista.*

9:45-10:30

5ª PONENCIA

Miguel Revenga Sánchez (Universidad de Cádiz, España). *La Ley de Memoria y la conflictividad ante el Tribunal Constitucional.*

10:30-11:00

DESCANSO

11:00-11:45

6ª PONENCIA (en línea)

Aleksandra Gliszczyńska - Grabias (Institute of Law Studies of the Polish Academy of Sciences, Polonia). *Las leyes de Memoria en la Europa del Este.*

11:45-12:30

7ª PONENCIA (en línea)

Antonio Troncoso Reigada (Universidad de Cádiz, España). *La transición española y la reunificación alemana. Entre el derecho a la memoria y el derecho al olvido.*

12:30-13:15

8ª PONENCIA

Rocío Guadalupe Quiñones Andrade (Universidad La Salle Bajío, México). *Sin verdad no hay justicia. La Corte Interamericana ante las leyes de amnistía.*

JORNADA DE TARDE

Trabajos presentados a la convocatoria del Congreso (en línea).

16:00-16:15

Raul César Cancio Fernández (Letrado del Tribunal Supremo, España). *La arquitectura represiva de la justicia franquista: subordinación estructural de la jurisdicción ordinaria al proyecto político del Movimiento Nacional (1936-1975).*

16:20-16:35

Ana Sofía Jemio (Universidad de Buenos Aires, Argentina) y Julia Vitar (Universidad Nacional de Tucumán, Argentina). *La verdad como proceso, la lucha como motor. Justicia y producción de verdad sobre el genocidio en Tucumán (Argentina).*

16:40-16:55

Francisco Javier Sanz Salguero (Universidad Santo Tomás, Chile). *Derecho a la memoria y reconocimiento de su naturaleza iusfundamental: estado de la cuestión en Chile.*

17:00-17:15

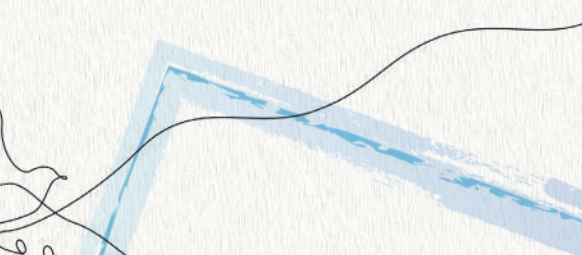
Ariadna Salazar Quiñónez (Universidad IBERO, Ciudad de México). *Constitucionalizar la memoria: derecho, vulneraciones y reparación democrática.*

17:20-17:35

Leandro Abel Martínez (Universidad de Buenos Aires, Argentina). *Memoria y transición democrática en la República Argentina.*

17:40

CLAUSURA



COMITÉ CIENTÍFICO DEL CONGRESO

- Dr. Juan Manuel López Ulla (Universidad de Cádiz, España) – Dirección
- Dr. Miguel Revenga Sánchez (Universidad de Cádiz, España)
- Dra. Silvia Bagni (Universidad de Bolonia, Italia)
- Dr. Afonso d'Oliveira Martins (Universidad Lusíada, Portugal)
- Dra. Emilia Girón Reguera (Universidad de Cádiz, España)
- Dr. Leandro Martínez (Universidad de Buenos Aires, Argentina)
- Dra. Rocío Guadalupe Quiñones Andrade (Universidad La Salle Bajío, México)
- Dra. Livia Mercedes Uriol (Universidad del Salvador, Argentina)
- Dra. Diana Milena Gómez (Universidad Católica de Oriente, Colombia)
- Dra. María Paula (Universidad de Mendoza, Argentina)

COMITÉ ORGANIZADOR DEL CONGRESO

- Dr. Juan Manuel López Ulla (Universidad de Cádiz, España) – Dirección
- Dra. Emilia Girón Reguera (Universidad de Cádiz)
- Dra. Rocío Guadalupe Quiñones Andrade (Universidad La Salle Bajío, México)
- Lda. Mercedes Soto García (Universidad de Cádiz)
- Dña. Ariadna Orta Mendes (Universidad de Cádiz)

CONGRESO AVALADO POR LA ASOCIACIÓN DE CONSTITUCIONALISTAS DE ESPAÑA

INFORMACIÓN ADICIONAL

Inscripción gratuita en: riej1812@uca.es

Asunto: «Inscripción VII Congreso RIEJ1812»

Indicando:

Apellidos y nombre.

Documento Nacional de Identidad, NIE o Pasaporte.

Estudiante o profesional.

Institución (Universidad) o Centro de Trabajo.

PATROCINIO

Este proyecto fue seleccionado en la convocatoria 2025 de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con la Atención y Apoyo a las Víctimas de la Guerra y de la Dictadura (Resolución de 14 de mayo de 2025 del Secretario de Estado de Memoria Democrática).

FINANCIA



COLABORAN

